

## Anexo Documental III

### Ermita de Nuestra Señora del Valle

Documento nº 3: Pago final de la deuda contraída por préstamo para el pago de la obra de cantería de la ermita de Nuestra Señora del Valle. Archivo Provincial de Alava. Protocolos de Pablo Antonio de Pinedo, escribano de Vitoria . Leg. 9111-B, año 1795.

(folio 489): *“Redempcion y carta de pago otorgado por don Gaspar de Armentia en favor de la Cofradía de Nuestra Señora del Valle de la villa de Samaniego”.*

*“Sepase como yo don Gaspar de Armentia vecino del lugar de Margarita como padre y legítimo administrador de don Thomás Francisco (?) de Armentia, actual capellán de la fundada por el Bachiller Matheo Ruiz de Uriondo y como tal digo: Que el Abad, hermandad (?) y cofrades de la Cofradía de N.Sra. del Valle sita en territorio de la villa de Samaniego constituyeron censo redimible y al quitar de cien ducados vellón de principal y tres ducados de la misma especie de renta y réditos en cada año a favor de la expresada Capellanía por escritura que en su razón pasó el día quatro del mes de Junio del año pasado de mil setecientos y cinco, ante Andrés Sáenz de Payueta, escribano y vecino de la Villa de Villabuena. Y usando ahora la enunciada Cofradía de una de sus condiciones me ha requerido por medio de Gregorio Ayala, su apoderado, para la redempción del citado censo con tal de que les dé la correspondiente carta de pago, ...”.*

(f. 489 v.) *“...y para esta realmente y con efecto los dichos un mil y cien reales vellón del principal del citado censo y a más ochenta y un reales de la misma especie por sus réditos corridos y devidos con inclusión de los correspondientes a los dos meses de demora en monedas de oro y plata usuales y corrientes en estos Reynos de España, que ha reconocido y contado a su entera satisfacción. Por lo que yo el otorgante como contento y entregado de dicha cantidad principal y todos sus réditos corridos y devidos, doy su carta de pago en debida forma a favor de los (f. 490) insinuados Abad, Patrono y demás individuos de la indicada Cofradía de N.Sra. del Valle ...”.*

(f. 490 v.): *“...Y así lo otorgo en esta ciudad de Vitoria a diez y ocho de Septiembre del mil setecientos noventa y cinco años ante el presente escribano y testigos...”.*

El documento que acredita la deuda contraída, en 1705, por la Cofradía de la Virgen del Valle comienza así (Archivo Provincial de Alava. Protocolos de Andres de Payueta, leg 7751, año 1705, fol. 30):

*“En la villa de Samaniego a quatro días del mes de Junio de mil settecientos y cinco años... (lista de cofrades del Valle) ... (f. 30 v.) ...dixeron que Joseph de Truaña y Chabarría, maestro de cantería, difunto (?) que fué de la villa de Billabuena abía fabricado la hermita y casa de dicha Nuestra Señora del Balle, en lo tocante a la cantería y de su liquidación y de su menor (?) ajuste de cuenta, la dicha Confradía le estaba debiendo a dicho maestro más de dos mill reales de vellón, pero abiendo echo reapro de una espadaña y otras cosas ejecutadas por dicho maestro, debían rebaxar algunas cantidades, y abiendo muerto el dicho Joseph de Triaña ab intestato, los herederos susodichos abían reconbenido a esta Confradía...”*

**Fuente: ONDARE S.C.. “Estudio del Patrimonio Cultural del Municipio de Samaniego (Álava).**

